



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 010- SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

MIÉRCOLES 01 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, al primer día del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H20, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 24 de Febrero del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N°. 009-SG-GADMP de 20 de Febrero del 2017.
5. Análisis y Aprobación del: SUPLEMENTO DE CREDITO 2; suscrito por el Lcdo. CPA. FELIPE CORDOVA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., contenido en el Informe 003-DF-GADMP-2017.
6. Conocimiento del Proyecto de Equipamiento del Centro de Rehabilitación del GAD Municipal de Putumayo, según oficio N°. 030-UGS-GADMP-2017, suscrito por el Ing. Marco Ocampo, DIRECTOR DIDESOCP GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez; Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno; Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Alcaldesa, Genny Piedad Ron Bustos; no se cuenta con la presencia de la señorita concejal Ruth Marisol Meneses; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día Miércoles 01 de

Marzo del 2017; recomienda que los debates que se generen dentro de la sesión se los haga con altura y guardando los debidos respetos que cada uno nos merecemos y la resoluciones que se adopten se las tome pensando en bien de la sociedad y del pueblo de Putumayo quienes son nuestros mandantes; acto seguido declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H20, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.- La Señora Alcaldesa pide a la sala se incremente como un punto dentro del Orden del día un Informe Verbal que presentará a seno de concejo sobre la reunión Ordinaria del COMAGA, que se realizó en la Provincia insular de Galápagos, la semana pasada. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y propone a la sala y lanza como moción, se incorpore como un punto más al orden del día por ser un tema de mucha importancia. El señor Flavio Javier Yungasaca, pide la palabra y apoya la moción; al existir una única moción, las señora alcaldesa pide que por secretaría se someta a votación; obteniéndose el siguiente resultado: señor Segundo Fidel Castro, proponente de la única moción; señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción; señor David Pascual Noteno, por la única moción; señor Flavio Javier Yungasaca, quien apoyó la moción; señora Alcaldesa, por la moción; por consiguiente se aprueba incrementar un punto en el orden del día: **CONOCER INFORME VERBAL QUE PRESENTA A SENO DE CONCEJO SOBRE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMAGA, QUE SE REALIZÓ EN LA PROVINCIA INSULAR DE GALÁPAGOS.** El seno de Consejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, aprueba el Orden del Día, con el punto incorporado; y, por lo tanto el Consejo Resuelve:

RESOLUCION N°. 26

INCREMENTAR COMO UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL : CONOCER EL INFORME VERBAL QUE PRESENTA LA SEÑORA ALCALDESA A SENO DE CONCEJO SOBRE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMAGA, QUE SE REALIZÓ EN LA PROVINCIA INSULAR DE GALÁPAGOS.

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta No. 009-SG-GADMP-2017, Realizada el día Lunes 20 de febrero del 2017. Solicita la palabra el señor concejal, Segundo Fidel Castro y manifiesta que: en el TERCER PUNTO, pide a secretaría se haga constar QUE: SE REFIERE AL... centro poblado de la comunidad de Sansahuari y varias comunidades de la Parroquia Palma Roja... en la Resolución N°. 22 se haga constar 10H20. EN EL PUNTO SEPTIMO.- se determine que se invite a representantes del centro poblado de la comunidad de Sansahuari y las comunidades afectadas de la parroquia Palma Roja. El señor concejal David Pascual Noteno, mociona que se apruebe el Acta N°. 009-SG-GADMP-2017, de fecha lunes 20 de febrero del 2017, con los cambios propuestos. El señor concejal Luis Alberto Meneses respalda la moción con la observaciones realizadas. La señora alcaldesa pide que por secretaría se someta a votación la única moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa; por lo tanto el Concejo Resuelve:

RESOLUCION N°. 027-2017



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen - Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No.009-SG-GADMP-2017, de fecha 20 de Febrero del 2017, con las observaciones realizadas.

QUINTO PUNTO.- Análisis y Aprobación del: SUPLEMENTO DE CREDITO 2; suscrito por el Lcdo. CPA. FELIPE CÓRDOVA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., contenido en el Informe 003-DF-GADFMP-2017. La señora alcaldesa da a conocer al seno de Concejo el Informe en referencia, cuyo contenido específico es el aporte económico o la contraparte que el GADMP. Mantiene dentro del Programa: Implementación de Sistemas de Protección Integral MEDIANTE LA Conformación de Consejos Cantonales y Redes de Protección de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, que se vienen desarrollando con entidades Autónomas como el MIES, para ejecutar proyectos tales como: Atención Domiciliaria Gerontológica personas adultas mayores con una cobertura de 100 usuarios. Modalidad de atención en el Hogar y la Comunidad, atención personas con discapacidad. Desarrollo infantil, movilidad CIBV. El señor concejal Segundo Fidel Castro, dice conocer los programas y proyectos que el GADMP, viene desarrollando con el MIES, en favor de los grupos de atención Prioritaria y sugiere que todos los servicios que se presta se los amplíe y se cubra a más cantidad de beneficiarios, se realice una jornada de carnetización de acuerdo a la norma técnica que maneja el MIES, todo esto con el fin de democratizar el servicio. El señor concejal Luis Alberto Meneses, dice que conoce de las bondades de los proyectos que se manejan conjuntamente con el MIES, ya que se los ha venido aprobando con el respaldo mayoritario de los señores concejales y sugiere se realice un censo en las parroquias urbanas y rurales del Cantón, a fin de tener un número aproximado de posibles beneficiarios, con las sugerencias propuestas lanza como moción se Apruebe el: **SUPLEMENTO DE CREDITO 2; suscrito por el Lcdo. CPA. FELIPE CÓRDOVA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., contenido en el Informe 003-DF-GADFMP-2017.** Solicita la palabra el señor concejal David Pascual Noteno y dice, con el contenido del oficio en referencia y las explicaciones dadas por la señora alcaldesa apoya la moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa; por lo tanto el Concejo en uso de las facultades que le confiere El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resuelve:

RESOLUCION N°. 028-2017

Aprobar el: **SUPLEMENTO DE CREDITO 2; suscrito por el Lcdo. CPA. FELIPE CÓRDOVA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP., contenido en el Informe 003-DF-GADFMP-2017.**

SEXTO PUNTO.- Conocimiento del Proyecto de Equipamiento del Centro de Rehabilitación del GAD Municipal de Putumayo, según oficio N°. 030-UGS-GADMP-2017, suscrito por el Ing. Marco Ocampo, DIRECTOR DIDESOCP GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO. El señor Ing. Marco Ocampo, DIRECTOR DIDESOCP GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO., realiza una exposición sustentando el proyecto en mención, dice que es necesario contar con equipos que permitan brindar el servicio especializado de calidad en el Centro de Rehabilitación de Baja Complejidad de la Unidad de Salud Ocupacional del



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen - Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



GADMP. El señor Concejal Luis Alberto Meneses, pide la palabra y manifiesta que el Proyecto se lo viene manejando desde hace mucho tiempo atrás y todo lo que vaya en beneficio de mejorar los servicios de salud de la población en general es un acto relevante y por lo tanto lanza como moción se apruebe el Proyecto. El señor concejal Segundo Fidel Castro, apoya la moción, conociendo que el servicio de atención médica que se presta es muy bueno ya que él también ha sido beneficiario de la atención. La señora Alcaldesa solicita a secretaria se someta a votación la única moción cuyos resultados son los siguientes: Señor Segundo Fidel Castro, quien respaldó la moción; señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción; señor David Pascual Noteno, por la única moción; señor Flavio Javier Yungasaca, por la Moción, señora Alcaldesa, por el adelanto, el mejor servicio a la comunidad, por la moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa; por lo tanto el Concejo en uso de las facultades que le confiere El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resuelve:

RESOLUCION N°. 029-2017

Dar por Conocido el Proyecto de Equipamiento del Centro de Rehabilitación del GAD Municipal de Putumayo, según oficio N°. 030-UGS-GADMP-2017, suscrito por el Ing. Marco Ocampo, DIRECTOR DIDESOCP GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO.

SEPTIMO PUNTO.- CONOCER EL INFORME VERBAL QUE PRESENTA LA SEÑORA ALCALDESA A SENO DE CONCEJO SOBRE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMAGA, QUE SE REALIZÓ EN LA PROVINCIA INSULAR DE GALÁPAGOS. La señora alcaldesa verbalmente hace conocer a los señores concejales de la Sesión Ordinaria del CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZONICOS Y DE GALAPAGOS. COMAGA, que se llevó a efecto los días jueves 23 y viernes 24 de febrero del año en curso en la provincia Insular de Galápagos, donde se trató y se debatió como punto especial el conocimiento de la Ley Orgánica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, donde se incluye como beneficiarios de estas regalías los GADs Municipales de Baños y Penipe y los GADs parroquiales, quienes vienen participando de estos beneficios desde la aprobación de la Ley 010 por la explotación de petróleo en los campos de la Región Amazónica. Posición que por solidaridad era respaldada por varios alcaldes de la Región; aduciendo que ellos comparten beneficios de energía eléctrica que se genera en sus territorios; su propuesta de oposición como Alcaldesa del GADMP, fue que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Baños y Penipe, así como las Juntas Parroquiales de dichos cantones, no tienen derecho a participar de dichas regalías, ya que en sus territorios no se explota petróleo; como ejemplo menciona que la Junta Parroquial de Río Negro, tienen asignaciones mayores a los que le corresponde a los Cantones pequeños como el nuestro. Manifiesta que la Ley prevé la distribución de recursos de la siguiente manera: 28% Consejos Provinciales; 58 % GADS Municipales; 6 % Juntas Parroquiales; 8 % ECORAE; y, 5% que se asignará a una Secretaria que se creará para el efecto. Se pedía la creación de una Secretaria en la ciudad de Puyo, petición que no fue aceptada. Solicita la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y dice que apoya la postura planteada por


la señora alcaldesa en dicha reunión y solicita a la Autoridad se mantenga en dicha posición y se siga realizando el seguimiento correspondiente al mencionado proyecto de Ley; se suma al apoyo el señor concejal Segundo Fidel Castro, lo propio lo hace el señor concejal Flavio Javier Yungasaca, y el señor concejal David Pascual Noteno. *Por lo tanto el Concejo en uso de las facultades que le confiere El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resuelve:*

RESOLUCION N°. 030-2017

Dar por Conocido el INFORME VERVAL presentado por la señora Alcaldesa SOBRE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMAGA, QUE SE REALIZÓ EN LA PROVINCIA INSULAR DE GALÁPAGOS, se haga el seguimiento al Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo.

OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H20.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.


SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP
ALCALDIA



Dr. CARLOS MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO DE CONCEJO
